



**SELLO CUARTO, QUARTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NUEVE.**

*Al Sr. Sr.*

José Lopez Vecino desta Villa de Coaraxico Costado  
 en esta parte alabedienencia de V. S. con la mayor venera  
 cion y respeto // Digo: Que <sup>Don</sup> ~~Don~~ <sup>Galdomero</sup> Lopez mi Padre di  
 Junco natural, y Vecino que fue de la misma el proprio coa  
 cicio, es un tanto, y su <sup>Co</sup> que en esta Carniceria tubo un  
 Carro siempre una tabla en la que despachava el veneno a  
 Carro que de les repava, dando sellos de la cuenta a los Aban  
 cadores de ella, Condoniente murio, luego que yo fui, y en ube  
 en disposicion, me aplico al exercicio, en el qual por mi aplicacion  
 me enrene, acitara, de ollas, y Cortar, con toda limpieza dando  
 punto alpu. en las veces que he despachado Carro en algunas  
 Tablas, como qual cuidava a mantener, a mi Pobre Madre  
 Viuda, mi Abuela Torcha viuda, y heamanoj menores que  
 tengo: Pero, como qui era que Ramon, y Fran. <sup>Co</sup> ~~Co~~ <sup>Pedriquez</sup>  
 el mismo Dominico, y Coaraxico hermano, se han Incurrido  
 a las Dos Especies y tablas de Cabray obesa que en la que  
 en el Verano tiene despacho, por si en que no alcanza, han tray  
 do a fuerza de Hermana de esta concejo motivo, me han desah  
 fuero, aun al Coaraxico de la mananza, en que tambien tenia  
 algun Inven. Señor: todo es sensible para mi, pero me  
 oprimen el dolor, y de consuelo de la necesidad, que pade  
 ce mi Pobre Madre, y de mi familia, sin otro arbitrio mas  
 el de mi socorro, y este es mi unico por no tener otro medio para  
 subenir a el: Por todo lo qual: y teniendo de presente soy  
 en parte mas acreedor, a tener por mi cuenta una tabla para